



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

### **H. MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. P R E S E N T E.-**

Honorable Asamblea.

La que suscribe DIP. KARINA OLIVAS PARRA, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, en mi carácter de legisladora por el décimo quinto distrito electoral de la XVII Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, presento a esta Honorable Asamblea Popular, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, misma que se sujeta al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestro país ha sido reconocido por la comunidad internacional por su amplia extensión de litorales, como una de las joyas en las que se encuentran algunas de las playas más preciosas del mundo entero, gracias a nuestra ubicación geográfica, que nos coloca en medio de dos mares, el Golfo de California y el Océano Pacífico, gozamos de playas dignas del reconocimiento mundial.

En ésta ciudad capital de La Paz, hay una playa que es considerada por muchos como la más bonita del país y que usualmente forma parte de los tops a nivel mundial, me refiero específicamente, a la playa balandra, caracteriza por sus turquesas aguas tranquilas y poco profundas, su arena blanca y suave, por la fauna y flora que habita en ella y por sus bellas formaciones rocosas.

De hecho, el emblemático monumento natural que se encuentra ahí, conocido popularmente como "el hongo de balandra" es una de las principales razones por las que los turistas hacen fila para conocerla y fotografiarse como recuerdo de su estadía en nuestra entidad.



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

"El Hongo de Balandra", es una estructura milenaria que, como su nombre lo dice, tiene forma de hongo. Esta particular apariencia es el resultado de un fenómeno natural, la famosa formación rocosa es un icónico monumento natural que ha sido moldeado por procesos erosivos diferenciales a lo largo de miles de años de historia.

Factores como el viento, las corrientes marinas, las mareas y el agua de lluvia han contribuido a erosionar la base de la piedra más rápidamente que su parte superior. La dureza variable del material rocoso, junto con la constante acción de estos elementos naturales, ha dado lugar a la silueta que recuerda a un hongo. El cuello más delgado soporta una masa más grande, creando una imagen que desafía la gravedad y esto es considerado un atractivo turístico importante.

Esta formación rocosa, debido a su gran popularidad y a la fragilidad inherente de su estructura, también ha sido objeto, a lo largo del tiempo, de preocupaciones de conservación. Las autoridades locales y la sociedad han tomado medidas para proteger la piedra y su entorno natural para garantizar que pueda ser disfrutada por futuras generaciones.

La conservación de este monumento natural debe ser una prioridad fundamental para las autoridades estatales, municipales y federales; quiero manifestar que esta demanda que hoy se plantea ante esta máxima tribuna estatal, ha sido solicitada por diversos colectivos, asociaciones civiles dedicadas a la conservación de la naturaleza y preservación del medio ambiente, pero particularmente quiero reconocer al historiador Doctorando Sealtiel Enciso Pérez, quien solicitó a su servidora la presentación del punto de acuerdo y quien nos apoyó allegado parte del sustento histórico y del material fotográfico que ha servido de soporte para el presente planteamiento.

Haciendo una remembranza histórica del punto en comento, en el año 1989 un grupo de turistas, indebidamente, subieron al hongo lo que provocó que éste colapsara. Por supuesto, la situación alarmó a las autoridades quienes comenzaron a hacer esfuerzos para levantar el icónico símbolo de la hermosa playa.



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

Fue hasta marzo de 1993 que el Ing. Ricardo Mancilla Rangel, inició los trámites para el levantamiento del Hongo de Balandra, y para el mes de junio, Mancilla Rangel se convirtió en el director de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del municipio de La Paz, administración municipal que encabezó el expresidente Adán Ruffo Velarde

En esta obra hubo muchos actores importantes, entre ellos el arquitecto Gonzalo Teurell, quien cedió un proyecto personal para la restauración del Hongo, que sirvió como base para la obra, de la cual quedó como encargado y como coordinador de la fase operativa el doctor Luis Manuel Reyes González.

Tras un mes de haber arrancado la obra, el tesorero municipal informó que no existía el presupuesto para continuar, a pesar de que solo habían invertido 21 mil pesos hasta ese momento.

Afortunadamente, el Ing. Mancilla Rangel logró proyectar a nivel internacional a través del periódico The New York Times la solicitud de apoyo económico a la comunidad internacional, para sufragar los gastos de la obra. De esta manera se logró vincular con un ciudadano estadounidense de nombre Bob Gain, quien tenía empresas en México, y sufragó el 70 % de los costos restantes de la obra, además facilitó maquinaria y herramienta necesaria para ese propósito.

La motivación detrás de este generoso acto de Bob Gain, era su señora madre, quien tras haber visitado La Paz había quedado enamorada de la playa Balandra y de su Hongo, por lo cual, su hijo Bob Gain sólo solicitó poner una pequeña placa con el nombre de su madre, Dorothy Dewar Cliff.

En ese momento, los trabajadores del proyecto excavaron una fosa de un metro y medio de profundidad en la base de la roca, colocaron una estructura de 155 kilos de acero armado y de concreto", todo esto para que el Hongo, que él calcula no debe pesar menos de 20 toneladas, se sostuviera en el aire. Además, el Hongo se tuvo que perforar, "tiene una perforación que va desde la parte que está en el suelo, más o menos unos 60 centímetros hacia dentro", y para que fuera colocado correctamente se hizo un estudio topográfico basado en fotografías antiguas esto con la finalidad de "alinearlo tal y como estaba anteriormente".



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

Para finalizar la obra después de pegarlo, "para que no sobresaliera el tubo alrededor de la base pegaron con cemento, piedras para que pareciera que el hongo seguía levantado de manera natural ahí". La obra terminó a finales del mes de diciembre de 1993, y el 31 de enero de 1994 se entregó la obra en presencia de representantes del VII Ayuntamiento y Bob Gain.

No obstante, la hazaña antes mencionada, 12 años después, este monumento natural fue derrumbado de nuevo, y la labor de ponerlo en pie fue auspiciada por capital privado de la Empresa Talleres Navales Bercovich en el año 2005. Durante el proceso, se emplearon materiales con una vida útil estimada de 20 años, según las especificaciones técnicas establecidas en aquel momento. Dicha duración se cumplirá en el año entrante, 2025, por lo que es imperativo considerar las acciones necesarias para evitar un deterioro mayor que pueda comprometer la estabilidad de este símbolo natural y cultural.

Las fotografías que se exponen en las pantallas de este recinto legislativo muestran claramente el estado avanzado de corrosión que afecta la base del Hongo. Además del evidente deterioro, la estabilidad de la estructura es preocupante, ya que la caída del Hongo, que pesa varias toneladas, podría ocasionar daños irreparables, tanto a las personas que diariamente visitan el lugar para fotografiarse junto a él, como a la estructura misma. En caso de un colapso, es probable que el Hongo se fragmente en varios pedazos, lo que haría extremadamente difícil, si no imposible, su recuperación y restauración, además que ya es de conocimiento público que los materiales utilizados fueron pronosticados con una fecha de caducidad y que ésta en breve habrá de cumplirse.

El hongo empieza a tener una cierta inclinación por el peso natural, y el debilitamiento de los materiales", y realiza un llamado para que no vuelva a ocurrir, sino que se actúe de manera anticipada por parte de los tres órdenes de gobierno.



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

En consideración a lo antes expuesto y con el objetivo de salvaguardar este valioso monumento natural, se propone que esta XVII Legislatura de Baja California Sur se pronuncie a favor de que se realicen todas las acciones necesarias para mantenerlo y restaurarlo, con el fin de prevenir su inminente derrumbe.

Además de propiciar que se establezca a la brevedad una mesa de trabajo interinstitucional que conduzca a la formulación y ejecución de un plan de restauración. Esta mesa de trabajo se propone incluya la participación de la representación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas en Baja California Sur, así como de la titular de la Secretaría de Turismo estatal, las y los integrantes de la comisión permanente de Ecología y medio ambiente de este congreso estatal, además de la presidenta municipal de La Paz.

El Hongo de Balandra no solo es un monumento natural, sino también un símbolo de la identidad sudcaliforniana y un atractivo turístico de gran relevancia. La preservación de este emblema es esencial para mantener la integridad paisajística y cultural de la región, así como para continuar impulsando el turismo, que es una fuente importante de ingresos para el estado.

Dada la importancia cultural, natural y económica es que se presenta este punto de acuerdo en esta máxima tribuna del Congreso del Estado y se busca que derive en la ejecución de las acciones necesarias para su inmediata restauración.

No omito señalar que el 30 de noviembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaró balandra como un área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, por ello la región y su acceso se encuentran regulados por la CONANP, situación que limita el acceso a cierto número de usuarios y que deriva en una cuota por acceso a turistas nacionales e internacionales, precisamente para financiar la conservación del área.



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

En ese mismo tenor, cabe señalar que el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020 – 2024 emitido por la CONANP se contempla dentro del objetivo prioritario número 3, el promover la restauración de ecosistemas, así como acciones de protección y monitoreo para la conservación y recuperación de especies prioritarias y sus hábitats en las ANP y zonas de influencia, lo anterior como una estrategia prioritaria marcada por el número 3.1, que consiste en promover la restauración de ecosistemas terrestres, insulares, marinos y de agua dulce, considerando el contexto del cambio climático.

Además, el documento referido establece como una acción puntual, el diseñar una estrategia nacional para la restauración de ecosistemas terrestres, insulares, marinos y de agua dulce en Áreas Naturales Protegidas que fomente la concurrencia de actores y establezca los lineamientos técnicos y científicos, procedimientos y mecanismos para implementarla.

El Hongo y la playa de Balandra son un patrimonio de todas y todos los sudcalifornianos y su preservación debe ser un compromiso compartido por el Gobierno del Estado, las autoridades federales y la comunidad en general. Con la restauración adecuada, este monumento podrá continuar siendo un símbolo de orgullo y un atractivo turístico que siga posicionando a Baja California Sur como uno de los destinos más bellos y apreciados del mundo.

Por todo lo anterior, someto a consideración de la asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La XVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que en cumplimiento al programa se realicen las gestiones necesarias y se destinen los recursos suficientes para realizar labores de conservación y restauración de la formación rocosa denominada "el hongo de balandra" misma que se encuentra dentro del polígono establecido como Área Natural Protegida "BALANDRA", a fin de preservar el atractivo turístico y evitar un colapso de nuestro monumento natural que pudiera derivar en la imposibilidad de rehabilitación futura.





## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".**

**"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

**SEGUNDO.-** La XVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Turismo de Estado de Baja California Sur, a la titular del XVII Honorable Ayuntamiento de La Paz, a la Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Gobierno federal y a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Ecología y Medio Ambiente de la XVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, a fin de realizar mesas de trabajo que tengan como objetivo realizar las acciones de planeación, operativas y presupuestales necesarias para evitar el derrumbe y buscar la restauración del "Hongo de balandra", icono turístico que genera identidad en la ciudad de La Paz y el Estado de Baja California Sur.

**ATENTAMENTE**

**¡ UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**DIP. KARINA OLIVAS PARRA  
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO**



## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"





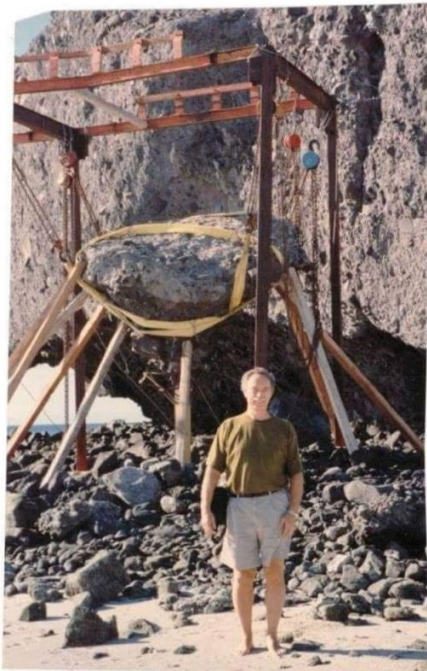


## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"





## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

